

El Andino 13-01-78

# Vendimia: Todo en Marcha

En reunión que mantuvo el secretario general de la Gobernación, acompañado por el titular de la Dirección General de Asuntos Municipales, señor Cayetano San Martino, con todos los intendentes municipales de Mendoza, se intercambiaron puntos de vista e impresiones, en amable diálogo, sobre las fiestas vendimiales departamentales. Igualmente sobre los actos centrales a realizarse en la capital de la provincia.

El comodoro Manuel Alvarez dio pautas generales, a fin de unificar, con suficiente tiempo, el criterio a seguir. Cada intendente expuso posibilidades y necesidades de su departamento respecto de la construcción de las carrozas de la fiesta de elección de la reina y su corte, etc.

Entre las pautas generales se destaca la realización de una fiesta departamental con participación de todos los sectores de cada zona y la adhesión popular. Vale decir que los espectáculos estén dirigidos a las familias y que por lo tanto se conviertan en una manifestación de sana alegría, como corolario del año de trabajo que culmina con la vendimia.

Subrayó el secretario general que la fiesta es de todos y para todos, tanto en el ámbito municipal como en el provincial y el deseo del gobierno de que este año se realice una de las mejores fiestas.

También, las recompensas a la reina provincial y las dos princesas, que no solo representarán en

belleza sino la simpatía y la cultura de la provincia.

## En Maipú

La Comisión Central de Festejos y Homenajes del Departamento de Maipú, abocada a la organización de los festejos vendimiales, ha informado que el 27 de enero se procederá a la elección de la representante de la ciudad cabecera del departamento, la que luego competirá con las reinas de distritos en la elección de la soberana de Maipú.

A tal efecto se reitera la invitación a las entidades de bien público, uniones vecinales y clubes sociales y deportivos de la ciudad de Maipú, para que presenten sus respectivas candidatas.

Los interesados en participar deben consultar previamente en

la oficina de Prensa y Ceremonial de la municipalidad los requisitos necesarios.

## Propuestas para el espectáculo

La Comisión de Festejos y Homenajes a cargo de la organización de la fiesta de la vendimia de Maipú, convoca a todos aquellos interesados en presentar el espectáculo artístico para el acto central del departamento.

Las propuestas deben presentarse antes del 20 de enero conteniendo fundamentalmente lo siguiente: animación, artistas (bailarinas y cantantes) luz y sonido y el correspondiente presupuesto.

Para mayor información debe consultarse a la Oficina de Prensa y Ceremonial de la Municipalidad de Maipú, en horas de la mañana.

## El INV Presentará un Carro Alegórico

Promovido por la Intervención en el Instituto Nacional de Vitivinicultura y organizado por la Sociedad de Arquitectos de Mendoza, se realizará un concurso provincial para la elaboración del proyecto y construcción del Carro alegórico que presentará el organismo en la Fiesta de la Vendimia de este año.

El concurso estará abierto desde el 9 de enero en curso hasta el 23 del mismo mes y sus bases pueden ser retiradas por los interesados en la Sede Central de San Martín 430, 3o. piso, oficina 301.

Se señala que el concurso implica la contratación de la construcción con el adjudicatario del primer premio, por sí o por tercero bajo la responsabilidad directa del adjudicatario.

Se ha designado por el organismo promotor los arquitectos que actuarán como asesores del concurso y que tendrán, entre otras, la misión de aclarar y responder consultas de los participantes.

Se establece en las bases que podrán participar en este concurso los socios de la sociedad de Arquitectos de Mendoza, quienes deberán fijar domicilio en Mendoza, para recibir la correspondencia. No podrán participar los arquitectos que hayan intervenido en la elaboración de las bases y programa, o que sean miembros del Jurado o sus asociados, empleadores, empleados o colaboradores. Los interesados deben estar inscriptos en el Consejo Profesional de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Mendoza.

Cada trabajo podrá ser presentado por uno o más autores, siempre que los mismos cumplan con las exigencias establecidas. Cada participante o grupo de participantes podrán presentar más de un trabajo separadamente,

pero no se admitirán variantes de un mismo proyecto.

En la parte relativa al programa a desarrollar se establece que el proponente planteará el diseño funcional del carro, dando las características figurativas, simbólicas y tratamiento general de las propuestas teniendo como tema principal la vitivinicultura argentina y la adhesión del Instituto Nacional de Vitivinicultura a la Fiesta de la Vendimia. No deberá contener otras leyendas ni símbolos promocionales de productos o entidades que no sean los de la entidad promotora y el mensaje que ésta pretende dar.

## Propuestas

En cada propuesta deberán considerarse: a) elementos móviles optativos; b) iluminación adecuada con indicación de colores, intensidades, ubicación, etc.; c) colores y texturas de materiales, los que quedan a criterio del proyectista pero deberá especificarse con claridad en planos y memorias.

El diseño deberá ser una alegoría del mensaje requerido. Deberá estar dirigido a destacar algunos de los siguientes aspectos:

La importancia argentina a nivel internacional en el 4o. lugar, como productor de vinos, y en el nivel interno es la tercera industria más importante entre las alimenticias.

El jurado estará integrado por: a) tres representantes de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza, dos designados por sorteo del Colegio de Jurados de la Sociedad de Arquitectos de Mendoza y uno elegido por mayoría de propuestas de los concursantes.

b) dos representantes de la entidad promotora, de los cuales uno será arquitecto.

Los premios que se adjudicarán para el concurso serán los siguientes: 1er. premio, \$200.000; 2o. premio, \$50.000 y 3o. premio \$30.000.